



Unión Interamericana de Organismos Electorales

IX CONFERENCIA

UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES (*UNIORE*)

3 y 4 de septiembre, 2008

Los delegados, representantes de los Organismos Electorales de Antigua y Barbuda, Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela reunidos durante la IX Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, celebrada en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, los días 3 y 4 de septiembre de 2008, en nuestra calidad de miembros de la *UNIORE*;

Al reafirmar nuestra fe inquebrantable en la democracia como el sistema que ofrece a los pueblos las posibilidades de ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como de disfrutar de sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y luego de las deliberaciones sostenidas,

ACORDAMOS

1 - Tener por recibido el Informe de Labores presentado por la Secretaría Ejecutiva de UNIORE para el período septiembre 2006 – julio 2008.

IX Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales
UNIORE

San Salvador, El Salvador 3 y 4 septiembre de 2008



Unión Interamericana de Organismos Electorales

2 - Reiterar la importancia que ha tenido la UNIORE en el desarrollo de la doctrina del derecho electoral y el fortalecimiento institucional de los Organismos Electorales miembros.

3- Reiterar la importancia de la profesionalización, la calificación técnica y la capacitación de los funcionarios electorales, con el objeto de contribuir al fortalecimiento institucional de los miembros de la Unión. En este sentido, se recomienda incrementar la realización de reuniones de formación técnica e intercambio de experiencias de funcionarios especializados en temas electorales.

4 - Reconocer que la observación técnica de elecciones en el marco de las Asociaciones de Organismos Electorales en las Américas, ha sido y continúa siendo un instrumento válido para dar acompañamiento a los Organismos Electorales y generar recomendaciones e intercambio acerca de propuestas para el perfeccionamiento de los regímenes electorales, por lo que se insta a su continuidad.

5 - Destacar que la observación electoral en el marco de UNIORE ha permitido enriquecer el uso de mecanismos y técnicas para perfeccionar aspectos específicos de los regímenes electorales, por lo que se recomienda a la Secretaría Ejecutiva que, con apoyo de los organismos electorales miembros, elabore un catálogo de los cambios o nuevas instituciones que se han originado en intercambios producidos en el contexto de las misiones de observación de UNIORE.

6 – Que la observación electoral debe respetar estrictamente el cumplimiento de las Constituciones Políticas y los marcos jurídicos de cada uno de los países en que se lleva a cabo.

7 - Que en la observación electoral deben prevalecer los principios de objetividad, moderación, neutralidad, imparcialidad y no injerencia.



Unión Interamericana de Organismos Electorales

8 - Que los informes, recomendaciones y sugerencias surgidos de la observación que hace UNIORE deben ser presentados exclusivamente al órgano electoral.

9 – Cada Organismo que conforma UNIORE se compromete a la pronta designación de un enlace técnico que junto con la Secretaría haga operativos los trabajos de desarrollo y actualización de la base de datos sobre la jurisprudencia electoral, recopilación de información bibliográfica y trabajos de investigación y publicaciones.

10 - Incentivar las investigaciones y publicaciones en materia electoral aprovechando la posibilidad de incluirlas en revistas electorales existentes en los diferentes organismos electorales y en publicaciones que se puedan canalizar a través de CAPEL.

11 - Promover el mejoramiento de la Red Electoral con el fin de establecer vías informáticas de conexión a través de las páginas web de los organismos miembros.

12 - Aceptar el gentil ofrecimiento de los Organismos Electorales de México para que este país sea sede de la X Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales que se celebrará en el año 2010.

FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS

La Conferencia:

Manifiesta su agradecimiento a las máximas autoridades nacionales de El Salvador por su hospitalidad, en la persona del Excelentísimo señor Presidente de la República Elías Antonio Saca.

3



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Expresa su agradecimiento al Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, a su Presidente Walter Araujo, y a sus Magistrados por la excelente organización, la generosa y cálida hospitalidad ofrecida a las delegaciones participantes.

Expresa su agradecimiento a los funcionarios del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, por la excelente organización de la IX Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales.

Agradece por sus intervenciones a los expositores académicos en esta IX Conferencia de la UNIORE.

Agradece a los Organismos Electorales de México por el generoso ofrecimiento de este país como sede de la X Conferencia de UNIORE.

Agradece al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través de su área programática el *Centro de Asesoría y Promoción Electoral* (CAPEL), Secretaría Ejecutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, a su Director Ejecutivo Roberto Cuéllar, al Director de CAPEL José Thompson y a sus funcionarios María Lourdes González, Sofía Vincenzi, Ricardo Valverde e Indira Mejía, por la labor desarrollada en procura del fortalecimiento de la Unión y por el apoyo brindado al Tribunal Supremo Electoral de El Salvador.

Dado en San Salvador, El Salvador el 4 de septiembre de 2008.



Unión Interamericana de Organismos Electorales
Por el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador

Walter René Araujo Morales
Presidente

Eugenio Chicas Martínez
Magistrado

Julio E. Moreno Niños
Magistrado

Eduardo Antonio Urquilla
Magistrado

Mario Alberto Salamanca Burgos
Magistrado

Francisco Edgardo Monge
Magistrado Suplente



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Silvia Idalia Cartagena Martínez
Magistrado Suplente

Oscar Morales
Magistrado Suplente

Carlos Mauricio Molina Fonseca
Magistrado Suplente

José Antonio Hernández
Magistrado Suplente

Por la Electoral Commission de Antigua y Barbuda

Karen Manwarren
Registration Officer

Por la Cámara Nacional Electoral de la Argentina

Rodolfo Emilio Munné
Presidente



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Alberto Dalla Vía
Magistrado

Por Elections Canada

Mathieu Mainville
Manager of International Cooperation

Por el Consejo Nacional Electoral de Colombia

Héctor Osorio Isaza
Magistrado

Por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia

María Constanza Rivera Peña
Secretaria General

7

IX Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales
UNIORE

San Salvador, El Salvador, 3 y 4 septiembre de 2008



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Andrea Carolina Munar Guevara
Asesora

Por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica

Max Esquivel Faerron
Magistrado

Zetty Bou
Magistrada

Por el Servicio Electoral de Chile

Elizabeth Cabrera
Subdirectora

Por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala

María Eugenia Villagrán de León
Presidenta

8

IX Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales
UNIORE

San Salvador, El Salvador, 3 y 4 septiembre de 2008



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Patricia Eugenia Cervantes
Magistrada

Por el Tribunal Supremo Electoral de Honduras

Jacobo Hernández
Magistrado

José Saúl Escobar
Magistrado

Por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México

Salvador Nava Gomar
Magistrado

Héctor Dávalos Martínez
Coordinador de Relaciones con Organismos Electorales



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Por el Instituto Federal Electoral

Manuel Carrillo Poblano
Coordinador
Coordinación de Asuntos Internacionales

Carlos Navarro
Director de Estudios Electorales

Por el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua

Roberto Rivas Reyes
Magistrado Presidente

Emmet Lang Salmerón
Magistrado Vicepresidente

Adonai Jiménez
Director General de Asuntos Electorales

Julio Acuña Martínez
Director General de Atención a Partidos Políticos

10

IX Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales
UNIORE

San Salvador, El Salvador, 3 y 4 septiembre de 2008



Unión Interamericana de Organismos Electorales

José Luis Huete
Asistente

Por el Tribunal Electoral de Panamá

Erasmus Pinilla
Presidente

Yara Ivette Campo
Magistrado Suplente

Por el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay

Myriam Cristaldo
Magistrada

Por el Jurado Nacional de Elecciones del Perú

José Ulises Montoya Alberti
Magistrado

11

IX Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales
UNIORE

San Salvador, El Salvador, 3 y 4 septiembre de 2008



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Juan Falconí Gálvez
Secretario General

Por la Oficina Nacional de Procesos Electorales del Perú

Rubén Durand Pardo
Gerente de Organización Electoral y Coordinación Regional

Javier Palomino Sedó
Asesor de la Jefatura Nacional

Por la Junta Central Electoral de la República Dominicana

Mariano Rodríguez Rijo
Presidente de la Cámara Contenciosa

José Ángel Aquino
Magistrado

Alejandro Vicini
Director de Protocolo Internacional

12

IX Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales
UNIORE

San Salvador, El Salvador, 3 y 4 septiembre de 2008



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Por la Electoral Commission de Santa Lucía

Claudius Fancis
Member

Peter Clarke
Network Administrator

Por la Corte Electoral del Uruguay

Carlos Urruty Navatta
Presidente

Wilfredo Penco
Ministro

Por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela

Tibisay Lucena
Presidenta

13

IX Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales
UNIORE

San Salvador, El Salvador, 3 y 4 septiembre de 2008



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Rosaura Sierra

Directora General de Relaciones Internacionales
Consejo Nacional Electoral

Por la Secretaría Ejecutiva

José Thompson

Director de CAPEL